



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

APRUEBA PROGRAMA "PREMIOS CLUB AÑOS DORADOS".

EXEMPIO

DECRETO N° **4933** /2023.-

ARICA, 12 DE MAYO DE 2023.-

VISTOS:

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones; Ordinario N° 1311, de fecha 09 de mayo de 2023, de la Dirección de Desarrollo Comunitario; Ordinario N° 514, de fecha 10 de mayo de 2023, de Secretaría Comunal de Planificación que informa respecto a la disponibilidad presupuestaria; Registro N° 7693, de Administración Municipal.

CONSIDERANDO:

- a) Que, Ilustre Municipalidad de Arica representada por DIDECO, a través del Departamento de Asesoría Técnica, en su rol protagónico de apoyar el deporte, recreación y habilidades de la comunidad, es que, mediante el presente programa, ha dispuesto ayudar a la LIGA DEPORTIVA ADULTO MAYOR 70 AÑOS "LOS AÑOS DORADOS", apoyando con la entrega de premios en el desarrollo de Campeonato de 8 clubes, dando cumplimiento a la Ley N° 18.695;

DECRETO:

1. APRUEBASE el programa denominado "PREMIOS CLUB AÑOS DORADOS", el que a continuación se detalla:

I.- ANTECEDENTES GENERALES	
1.1.-NOMBRE	: PREMIOS CLUB AÑOS DORADOS
1.2.-EJECUTA	: I.M.A – DIDECO – DPTO. ASESORIA TECNICA
1.3.-FECHA	: MAYO, 2023
II.- MARCO REFERENCIAL:	
2.1. Legal	: La Ilustre Municipalidad de Arica representada por DIDECO, a través del Departamento de Asesoría Técnica, en su rol protagónico de apoyar el deporte, recreación y habilidades de la comunidad, es que, mediante el presente programa, ha dispuesto ayudar a la LIGA DEPORTIVA ADULTO MAYOR 70 AÑOS "LOS AÑOS DORADOS" Dando cumplimiento a la Ley N° 18.695 Art. 4° letra e), la cual habla de actividades deportivas y recreativas, al tratarse de apoyo a fin de poder dar premios a deportistas en el Campeonato de Fútbol
2.2. Descripción	: La Liga deportiva Los Años Dorados es una institución constituida para desarrollar habilidades técnicas en el ámbito del Fútbol, difundiendo la práctica propia de la disciplina, como también, el beneficio físico que su entrenamiento entrega. Esta liga de viejos crack entrena a personas de 70 años y más, manteniéndose activos en la disciplina deportiva. En estos momentos están desarrollando un Campeonato con 8 clubes, todos contra todos, donde la Ilustre Municipalidad de Arica, mediante el Dpto. de Asesoría Técnica brindará apoyo en Premios para entregar a los ganadores y destacados del torneo.

III.- OBJETIVO:

OBJETIVO GENERAL:
Potenciar las habilidades de los ciudadanos.

OBJETIVO ESPECÍFICO:

- Contribuir al desarrollo de la ciudad, mediante sus participaciones en encuentros deportivos

IV.- RECURSOS INVOLUCRADOS

4.1.- HUMANOS :

- ✓ Alcalde de Arica.
- ✓ Director Desarrollo Comunitario.
- ✓ Departamento Asesoría Técnica.

4.2.- MATERIALES :

DESCRIPCIÓN	TOTAL
PREMIOS	250.000
TOTAL	250.000

VALOR TOTAL DEL PROGRAMA \$ 250.000.- IVA INCLUIDO

V.- ITEM PRESUPUESTARIO : Dichos gastos deberán imputarse en base al clasificador presupuestario y financiado con los fondos Municipales.

5.1 AREA DE GESTIÓN: A.G. N° 05 Programas Recreacionales

5.2 CENTRO DE COSTO: 13 01 01

5.2 IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA:

CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	VALOR
PREMIOS	24.01.008.004.001	DIDECO (Gto.Premios)	250.000
		TOTAL	250.000

El monto total del Programa es de \$ 250.000.

2. Impútese el gasto a las cuentas señaladas en el programa.
3. Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Control y Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

GER/EBC/CCG/bcm.-



GERARDO ESPINDOLA ROJAS
ALCALDE DE ARICA